

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:30 (catorce con treinta horas), del día 28 (veintiocho) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala Francisco Villa del Congreso del Estado las y los CC. Diputadas y Diputados J. Carmen Fernández Padilla, Ofelia Rentería Delgadillo, José Ricardo López Pescador, Sandra Lilia Amaya Rosales, Verónica Pérez Herrera, Silvia Patricia Jiménez Delgado Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión Especial; encontrándose presentes las CC. Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Cenicerós Morales, Directora y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes Grupos Parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA Y JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, POR EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA SILVESTRE REVUELTAS AL ESCULTOR DURANGUENSE GUILLERMO SALAZAR GÓNZALEZ.
5. ASUNTOS GENERALES; Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias por su asistencia a esta comisión especial, aquí en la sala Francisco Villa le voy a pedir de favor a la diputada Ofelia que nos haga el favor de pasar lista y que actúe como secretaria mientras llega el diputado López Pescador.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Con gusto diputado, muy buenas tardes gracias por acompañarnos en un momento pasaré la asistencia de los compañeros, diputado J Carmen Fernández Padilla.

DIPUTADO J CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Presente.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Una servidora presente, diputado José Ricardo López Pescador, Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Presente.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Diputada Verónica Pérez Herrera no ha llegado y diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Darle las gracias al diputado Benítez por acompañarnos el día de hoy y a todos ustedes hay quorum presidente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, aprobación del orden del día de lectura diputada secretaria.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Como siguiente punto pasare el orden del día, punto número uno, lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, ya quedó, número dos aprobación del orden del día, número tres lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, número cuatro, análisis y discusión, en su caso, aprobación de la siguiente iniciativa, Presentada por los Diputados J. Carmen Fernández Padilla y José Ricardo López Pescador, Integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura, por el cual se otorga la medalla Silvestre Revueltas al Escultor Duranguense Guillermo Salazar González.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Los que estén por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando su mano, los que estén por la negativa, en abstención, se aprueba el orden del día, le voy a pedir al centro que si tiene alguna correspondencia.

LICENCIADA SAMANTHA CISNEROS MORALES: No tenemos correspondencia oficial diputado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Como punto número cuatro Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa, presentada por los CC. Diputados J. Carmen Fernández Padilla y José Ricardo López Pescador, integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura, por el cual se otorga la medalla Silvestre Revueltas al Escultor Duranguense Guillermo Salazar González, el centro que nos haga favor de exponernos los motivos.

LICENCIADA SAMANTHA CISNEROS MORALES: Mue bien, esta iniciativa se presentó el 19 de octubre del año 2022, se presenta con la intención de entregar la medalla Silvestre Revueltas al Escultor Duranguense Guillermo Salazar González. Él nació en Carmona municipio de Poanas, él ahorita es maestro de la escuela de pintura y esculturas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, el Escultor Guillermo Salazar hay elaborado desde pequeñas piezas hasta esculturas monumentales de bronce, mármol o madera. En Durango se encuentra su participación como integrante del equipo realizador del Mural la legislación y el devenir histórico de México Juárez y el estudiante que se ubica en la plaza cuarto centenario la figura de Pancho Villa, el cerro de la pila, en ciudad de Gómez Palacio. Además, en Durango, también en entidades del país como en Morelia, Yucatán, se encuentra el monumento a los niños héroes, la mestiza, Crescencio Rejón, Fray Diego de Landa y en alto relieve la obra de Benito Juárez como en Oaxaca, a nivel internacional es conocido es países tales como el Vaticano la escultura sedente del “Papa Juan Pablo II”, en España una escultura de “Don Quijote de la Mancha”, en Washington, D.C una estatua del “Capitán Francisco Sarabia Tinoco”, también se le conoce en Brasil, Cuba y Argentina.

Y es por eso que con fundamento en el artículo 82 de la Constitución Política y en el reglamento de reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango, en cuestión de su artículo 6 fracción VII, la medalla Silvestre Revueltas se le entrega a las personas que por sus “acciones, producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o del Estado, en el campo de las artes en cual quiera de sus manifestaciones o a la difusión cultural de lo duranguenses.”, es por eso que la iniciativa es procedente, por toda su investigación de echo cuando se presentó la iniciativa tenía un mes antes que había presentado su trabajo aquí en el museo Francisco Villa.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Compañeras, compañeros diputados si alguien tiene algún comentario o algo que adicionar con toda confianza

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Yo nada mas una pregunta, si me permite.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Sí, adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bueno, sí conozco la trayectoria del maestro, nada más una pregunta ¿a quienes se le tiene que dar medalla? ¿a quienes queramos por una trayectoria o hay algo que se deba de cumplir para otorgar la medalla?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: A ver, yo le pediría al licenciado Guerrero nos ampliara el tema.

LICENCIADO JAVIER GUERRERO: Con mucho gusto diputado, en los reglamentos de condecoraciones del Congreso de establecer diferentes distinciones entre ellas las medallas y que están diseñadas para cada campo de la cultura y del saber, en este caso se hizo la propuesta de obviamente de los diputados en el caso de Silvestre Revueltas esta específicamente pensada para tener o reconocer a los creadores y artistas que han contribuido con su trabajo al hacer inclusión a la cultura en Durango y en México, y es la razón por la que plantea se le entrega al maestro Salazar, yo me permitiría comentar nada más que de los datos que se dieron fueron muy breves datos, el es autor de una cantidad enorme de esculturas de echo las tres que están aquí en el vestíbulo del Palacio Legislativo son de él, la de Guadalupe Victoria, Zarco y Francisco Villa además, las maravillosas esculturas de bronce en la ciudad de durango son de el, la escultura de la madre, la escultura de Isauro Venzor y Carlos León de la Peña que están enfrente del hospital 450, la escultura de acá del maestro, la inmensa mayoría de la obra Escultórica en bronce contemporánea es de el aquí en durango y en muchas otras ciudades de México, y ha sido un autor que con su obra que generalmente se han denominado los bronce de Salazar y pues ha pasado las fronteras y se ha exhibido de una manera muy exitosa en Estados Unidos, Canadá, en varias ciudades de Europa donde además hay obra permanente y tal vez la mas destacada sea por la importancia y el lugar es donde esta el papa Juan Pablo Segundo en el vaticano y de ese tamaño es porque el vaticano se reserva obviamente a los artistas el espacio para el mayor reconocimiento que ha tenido el gran escultor Salazar , las medallas son para reconocer la trayectoria de un personaje, ha dado luz Durango,

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muy bien, gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Alguien más que quiera hacer algún comentario, ya llego Ricardo López, ¿quieres hacer algún comentario?, pues preguntarles a los aquí presentes a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, los que estén en la negativa, abstenciones, **se aprueba el dictamen**, se pasa para que se candelarice la entrega, esta entrega, la platicamos ya con el Presidente de la JUGUCOPO y vamos a dejar el mes de marzo, primero tiene que ser la presea porque es la primera vez que se va a entregar, ¿si licenciado?

LICENCIADO JAVIER GUERRERO: Si, es la primera vez.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Es la primera vez que se va a entregar esta presea y creo que es muy justo, yo he asistido una o dos ocasiones a su taller y de verdad es muy laborioso, hacer una figura, me tocó ver un Francisco Villa miniatura que estaba haciendo, el que le regalaron al señor Gobernador, aquella vez que comimos con él, y sí tiene un taller en toda la extensión y creo que debemos de nosotros como diputados, sentirnos orgullosos de reconocer a un duranguense de esta talla el maestro Salazar, pues yo les agradezco a todas y a todos, si hay algún asunto general con toda confianza, pues no habiendo asuntos que tratar siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos declaramos clausurados los trabajos de esta comisión Especial, muchas gracias a todas y a todos, gracias al centro y a licenciado Chagoyan, le pedimos al Centro siga su proceso legislativo para la próxima sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Comisión Especial. Damos fe - - - - -

- - - - -

**DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA
PRESIDENTE.**

**DIP. OFELIA RENTERIA DELGADILLO
SECRETARIA**